



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA PROCURADURÍA
AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO,
CELEBRADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.-**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del día miércoles dieciséis de diciembre de dos mil veinte, se reunieron en las oficinas de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, ubicada en Paseo Río Sonora Sur, No. 91-B, Colonia Proyecto Río Sonora de esta ciudad; el C. LIC. OLIVER GERARDO REAL CARPIO, Titular de la Unidad de Transparencia de la PROCURADURÍA AMBIENTAL, y Presidente del Comité de del mismo organismo, y los C.C. LIC. RAMÓN URQUIJO GARCÍA (DIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL) Y EL C.P. MIGUEL ANGEL MUCIÑO MONTIEL (ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL), fungiendo ambos como Secretarios Técnicos de dicho Comité con el objeto de celebrar la cuarta Sesión Ordinaria de Comité de Transparencia de la Procuraduría Ambiental del Estado De Sonora, correspondiente al cuarto trimestre del año.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación de Quórum legal por parte del Lic. Ramón Urquijo García, Secretario Técnico del Comité de Transparencia.
3. Lectura del Orden del Día por el Secretario Técnico, el C.P. Miguel Ángel Muciño Montiel, y su aprobación.
4. Atención y criterios que se establecen para dar respuesta a las solicitudes de información relacionadas al tema del virus por Conid-19.
5. Resumen de todo lo acontecido en el año, revisión del total de las solicitudes con sus respectivas respuestas.
6. Clausura de la Sesión.

En uso de la voz el Lic. Oliver Gerardo Real Carpio, da la bienvenida a los integrantes del Comité a la presente sesión.

En desahogo del **primer punto** del orden del día, se da pase de lista de asistencia, encontrándose reunidos la totalidad los integrantes de Comité.

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, el Presidente del Comité, declaró que existe quórum legal necesario para la celebración de la presente sesión.

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, referente a la lectura y aprobación del Orden del Día, se dio lectura al mismo por parte del Secretario Técnico; procediendo su aprobación.

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, en relación a los criterios que se establecen para dar respuesta a las solicitudes de información relacionada con el tema del covid-19, se informa que el método implementado para brindar información respecto a las solicitudes relacionadas con el



Gobierno del
Estado de Sonora



tema del Covid-19, ha sido un éxito, por lo que se seguirá trabajando bajo esa idea lo que resta de la pandemia.

El **quinto punto**, Se tienen por revisadas todas y cada una de las solicitudes de información con su correspondiente respuesta, para verificar si estas fueron contestadas en tiempo y forma y en que términos, concluyendo que se atendieron el cien por ciento de las solicitudes que llegaron en el año 2020, así mismo, se aconseja seguir dando respuestas de manera conjunta viendo distintos puntos de vista, esto con el fin de brindar una información de mejor calidad al ciudadano.

En el desahogo del **sexto punto** del orden del día, agotados los asuntos a tratar, siendo las 12:25 horas del mismo día al de su celebración, el Lic. Oliver Gerardo Real Carpio, presidente del Comité de Transparencia de la Procuraduría Ambiental, declaró clausurado los trabajos de la IV Sesión Ordinaria del año 2020, correspondiente al cuarto trimestre del año, levántandose presente Acta que firman para constancia los que en ella intervinieron.

LIC. OLIVER GERARDO REAL CARPIO

Presidente del Comité de Transparencia
de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora

LIC. RAMÓN URQUIJO GARCÍA
Secretario Técnico del Comité de
Transparencia de la Procuraduría
Ambiental

C.P. MIGUEL ÁNGEL MUCIÑO MONTIEL
Secretario Técnico del Comité de
Transparencia de la Procuraduría
Ambiental